

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ORD: 103

ANT: Concejo Ordinario N°17

MAT: Remite Acuerdos

Concón, 11/06/2021

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Municipal Ordinario N°17 de fecha jueves 10 de junio del año 2021.

Acuerdo N° 114

Se aprueba acta N°16 ordinaria de fecha 02 de junio del año 2021.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 115

Se aprueba ratificar el cambio de día y hora de reunión N°17 para el día jueves 10 de junio de 2021 a las 18:00 horas.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 116

Se aprueba incorporar en tabla ratificar el traslado temporal del auditor control municipal a finanzas para subrogar ausencia director DAF por situación COVID.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 117

Se aprueba Segunda modificación presupuestaria de Salud año 2021.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 118

Se aprueba constituir derecho real de usufructo de parte de la Ilustre Municipalidad de Concón en favor de Junta de Vecinos RPC III por un plazo de 30 años, respecto del Lote R de una superficie de 2.011,50 metros cuadrados ubicado en calle Cuatro sin número Villa Primavera, comuna de Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 119

Se aprueba otorgar comodato de parte de la Ilustre Municipalidad de Concón a Carabineros de Chile por un plazo de 30 años, de una superficie aproximada de 2.524 metros cuadrados correspondiente a una parte de terreno ubicado entre los Lotes 38 y 39 en sector denominado Fundo Concón Alto, comuna de Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 120

Se aprueba subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Concon, por un monto de 350.000 pesos para ser utilizados en comedor solidario.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 121

Se aprueba autorizar la suscripción de contrato para la adquisición de tablets para Escuelas Irma Salas y Oro Negro, en virtud de lo requerido en artículo 65 letra j Ley 18695.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 122

Se aprueba ratificar el traslado del auditor control a Dirección de Administración y Finanzas transitoriamente, mientras se encuentre con licencia Covid directora titular, para subrogarla a contar del día de hoy jueves 10 de junio del 2021.

Votación: Unánime

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/nrc

Distribución:

6.- Concejales

13.-Directores